

LAS VUELTAS DE LA VIDA

Lic. Vanesa Molinaro

Universidad de Flores, UFLO

RESUMEN

Sucede en muchas familias, o personas adultas mayores que ejerciendo su rol de padres y madres no lograron establecer vínculos gratos y significativos con sus hijos, y cuando el ciclo de la vida los encuentra con requerimientos específicos y vitales debido a cuestiones de salud, sea por accidentes, enfermedades terminales o neurodegenerativas ya no pueden sostener su autonomía y necesitan de personas que los cuiden y asistan. Si sus familiares deciden asumir esa tarea se intenta escudriñar cómo todos los miembros de esa familia pueden recibir las ayudas y apoyos necesarios para encarar esa situación de manera digna y saludable.

Palabras clave:

Familia, vejez, cuidados

Licenciada en Trabajo Social

Correo electrónico:

vanesamolinaro@gmail.com

Recibido: 24 de marzo de 2023

Aceptado: 15 de mayo de 2023.



Cita recomendada:

Molinaro, A. (2023). Las vueltas de la vida. *Revista de Divulgación Crisis y Retos en la Familia y Pareja*, 5(1), 23-27.

<https://doi.org/10.22402/j.rdcfrp.unam.5.1.2023.526.23-27>



ANÁLISIS

DOI: <https://doi.org/10.22402/j.rdcfrp.unam.5.1.2023.526.23-27>



El presente artículo propone hacer esa pregunta incomoda que remite a ¿qué sucede con una madre, padre o ambos, que en la actualidad son personas adultas mayores, requieren asistencia y cuidados constantes y con el/los cual/les no han mantenido una buena relación a lo largo de su historia familiar conjunta? Ahora es él o ella los que no pueden vivir solos y que por su condición de salud necesita de acompañamiento constante como consecuencia por ejemplo de enfermedades neurodegenerativas como pueden ser: Parkinson y Alzheimer, y han perdido la capacidad de autonomía para las Actividades de la vida diaria como ser: vestirse, cocinarse, salir a comprar, mantener orden y aseo doméstico. Las enfermedades neurodegenerativas son progresivas, debilitantes y provocan problemas con los movimientos del cuerpo y/o funcionamiento mental. El transcurrir de la vida encuentra a la persona adulta mayor en otro lugar al que asumió que cuando le tocó el rol de padre/madre progenitor y desplegar tareas de cuidado, identificarse y alojar a ese niño (en la actualidad adulto) no lo realizó correctamente o no lo realizó, y son sus hijos que no vivieron ese afecto y cuidado los que ahora asumen las tareas de asistencia.

Puede ser la historia de muchas familias que se fueron desgranando, alejando mutuamente y no forman parte de sus vidas, sus lazos afectivos y vinculares se debilitaron y hay escasa o nula comunicación entre ellos, entendiendo por Familias las diversas formas que puede adoptar en la actualidad. De pronto un día cualquiera y sorpresivamente los hijos pueden recibir un llamado porque encontraron deambulando por la calle a su madre o padre, o ingresaron a la guardia de un hospital y necesitaban contactar algún familiar. Cómo se despliegan y dinamizan las tareas y condiciones de cuidado en esa construcción familiar es sobre lo que pretende analizar este trabajo, y en los casos en que se elige asumir esa tarea de cuidado, ya sea por un mandato personal, por culpa o por otras razones. Resulta importante aclarar que esta publicación no será un estudio de vínculos asociados a hechos penales de padres a hijos.

Cómo pensar en la relación de estos adultos cuando la trama vincular aún se encuentra dañada y no se han atendido esos malestares, enojos y reproches de maneras saludables. Lo más probable es que esas tareas de cuidado no sean en las mejores condiciones para ambas partes y puedan llegar a generar o reproducir patrones violentos, en este

caso hacia los adultos mayores. Siguiendo a LOSADA (2015 pág. 137) “Los estilos de crianza inapropiados de los padres durante la infancia se reflexionan como factores de riesgo de problemas cognoscitivos y socio afectivos”. Las personas pueden repetir dinámicas familiares nocivas por desconocimiento, por falta de recursos, porque siempre han hecho las cosas de ese modo. Tomando en cuenta este riesgo, pueden desplegarse medidas y formas crecientes de ayuda a las personas adultas mayores desde lugares públicos y privados, cercanos a la población de todas las edades, escuelas, clubes, centros culturales, comedores comunitarios, etc. En donde se tome conciencia de los derechos de las personas mayores y actuar como factores protectores de la vejez. El maltrato de las personas mayores es una violación de los derechos humanos y una causa importante de lesiones, enfermedades, pérdida de productividad, aislamiento y desesperación, Organización Mundial de la Salud, Ginebra. 17 de noviembre de 2002. Los principios de la Convención son:

- La promoción y defensa de los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor.
 - La valorización de la persona mayor, su papel en la sociedad y contribución al desarrollo.
 - La dignidad, independencia, protagonismo y autonomía de la persona mayor.
 - La igualdad y no discriminación.
 - La participación, integración e inclusión en la sociedad.
 - El bienestar y cuidado.
 - La seguridad física, económica y social.
 - La autorrealización.
 - La equidad e igualdad de género.
 - La solidaridad y fortalecimiento de la protección familiar y comunitaria.
 - El buen trato y la atención preferencial.
 - El respeto y valorización de la diversidad cultural.

- La protección judicial efectiva.
- La responsabilidad del Estado y participación de la familia y de la comunidad en la integración de la persona mayor, así como en su cuidado y atención, de acuerdo con su legislación interna.



La población está envejeciendo, este dato evidencia que serán necesarias instancias sociales que contribuyan con las familias a asumir las tareas de cuidado, ya sean de índole público-estatal como privadas. Según Huenchuan (2018) “desde la década de 1960 la estructura por edad de la población de los países de América Latina y el Caribe ha experimentado grandes transformaciones, que han implicado el paso de una población relativamente joven al inicio del periodo de una población que comienza un proceso acelerado de envejecimiento”. En donde la cercanía con la población de manera directa y frecuente sirva de modelos de acción y redes de contención que alerten, prevengan y aborden situaciones de vulnerabilidad en las personas adultas mayores y sus familias. Facilitando recursos para la familia a la hora de encarar y en muchos casos enfrentar el cuidado de los adultos mayores. Se decide el empleo de este término trayendo el significado de la R.A.E. que dice: “con el sentido de hacer frente a alguien o algo, especialmente a un problema o peligro”.

Justamente en relaciones familiares como las descritas, se entiende que puede aparecer este sentimiento con la asunción del cuidado un enfrentarse a una historia que no ha sido buena, enfrentarse a un dolor que no pudo ser aliviado o reparado.

Debemos darnos como sociedad los tiempos para la orientación y asesoramiento en donde los encuentros con los adultos que en la actualidad cuidan de sus familiares contribuyan a que todo el contexto se sienta pleno y no se produzcan o reproduzcan situaciones de mal trato o sobrecarga del cuidador. Que las personas puedan contar con espacios, cercanos y accesibles, para realizar consultas, recibir pautas específicas, poder expresar sus emociones (muchas veces encontradas) hacia sus familiares. Contar con el intercambio de otros que transitan momentos similares, compartir vivencias, aprender del semejante, desahogarse y construir maneras posibles de convivencia saludable para todos los integrantes de esa familia.



A nivel de gestión gubernamental sería interesante profundizar en campañas de sensibilización en cuanto al cuidado de las personas adultas mayores y en clave comunitaria para que prosperen acciones solidarias, ya que es allí en el

espacio cercano barrial, en el que tal vez haya personas que vivan solas o mantengan escaso contacto con su familia nuclear, o la misma cuadra donde funciona un geriátrico, es decir, que comunitariamente existan y se desarrollen lazos de reciprocidad y cuidados intergeneracionales que contribuyan a proteger y resguardar de situaciones de violencia y maltrato y aislamiento. Acciones de visibilización, deconstrucción de mitos y prejuicios sobre la vejez exclusivamente relacionada al ocaso de la vida. Solidaridad intergeneracional obturada por las creencias acerca del viejismo y el edaísmo que obtura la relación con los adultos mayores. Socialmente se participa en la insistencia en la juventud como único valor y en donde el envejecimiento es visto como una patología y no como un proceso natural, se envejece desde el nacimiento. Los cuidados familiares suponen a menudo una dimensión intergeneracional, con personas mayores cuidando de sus nietos y adultos jóvenes proporcionando atención y cuidados de larga duración a personas mayores. En este sentido la solidaridad entre generaciones representa una parte primordial en todos los programas de protección social, bien sean formales o informales.

Se adhiere a los principios enmarcados en La Década del Envejecimiento Saludable, que fue declarada por la Asamblea General de las Naciones Unidas e impulsada por la OMS/OPS, para el período 2021-2030; y es la principal estrategia para lograr y apoyar las acciones destinadas a construir una sociedad para todas las edades. En esta iniciativa se proponen cuatro áreas fundamentales:

- 1) Cambiar la forma en que pensamos, sentimos y actuamos hacia la edad y el envejecimiento,
- 2) Asegurar que las comunidades fomenten las capacidades de las personas mayores,
- 3) Ofrecer atención integrada centrada en la persona y servicios de salud primaria que respondan a las personas mayores,

4) Brindar acceso a la atención a largo plazo para las personas mayores que la necesitan.

Finalizando se espera volver a la pregunta inicial con menor incomodidad y la esperanza de haber proporcionado un mayor horizonte de posibilidades para las familias en donde se celebre la oportunidad de cada amanecer en todo el ciclo de la vida, pensado en lo valioso y necesario de la convivencia intergeneracional y quitándole al proceso de envejecimiento los aspectos negativos con los cuales siempre estuvo teñido.

Referencias

- Asamblea General de las Naciones Unidas (2020). *Decenio de las Naciones Unidas del envejecimiento saludable (2021-2030)*. <https://undocs.org/es/A/75/L.47>
- Bello, C. (2011). FAMILIA-S. Comunicación, 3, 11. Subsecretaría de Educación. Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social. Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires.
- Huenchuan, S. (2018). Envejecimiento, Personas Mayores y Agenda 2030 para el desarrollo Sostenible. Perspectiva regional y de Derechos Humanos, Libros de la CEPAL, N° 154 (LC/PUB.2018/24-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Losada, A. V. (2015). *Familia y Psicología*. Dunken. Ministerio de Salud Argentina, Manual de Autocuidado de la Persona Mayor en la Década del Envejecimiento Saludable.
- Marajofsky L. (2018). *Distanciamiento afectivo: la familia (no siempre) es lo primero*. Diario La Nación. <https://www.lanacion.com.ar/lifestyle/distanciamiento-afectivo-la-familia-no-siempre-es-lo-primero-nid2102188/>
- Protección de los Derechos Humanos de los Adultos Mayores, Ley N° 27.360, Boletín Oficial 31/05/17



istockphoto.com - 250617100